

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

003754

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

10 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 547 de fecha 26.08.2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M. mediante el cual se aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06.08.2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M. y la Municipalidad de La Cisterna para la ejecución de proyecto del programa "Habitabilidad-Convocatoria 2014";
- 2.- El Memorandum N° 168/1583 sin fecha del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 06.08.2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M. y la Municipalidad de La Cisterna para la ejecución de proyecto del programa "Habitabilidad-Convocatoria 2014", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

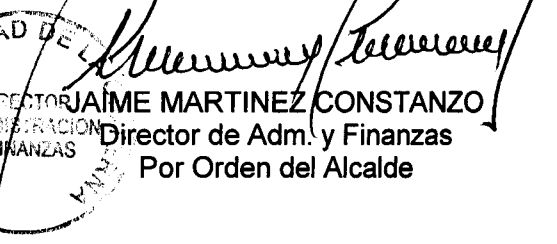
ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde